

SPONGYL 57

Limpieza general











Paño de esponja celulosica con excelente capacidad de absorción reforzada por una trama textil de algodón

DESCRIPCIÓN Y PROPIEDADES GENERALES

Composición Celulosa plana: Pigmento, Plastificante,

Fungicida, Agua, Celulosa

Rejilla de algodón

Dimensiones en seco 206 x 180 x 5

(mm)

Color(es) Amarillo 10 /bolsa **Embalaje** 12 /cartón

120 /cartón







BENEFICIOS DEL PRODUCTO



COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

- Este producto procede de bosques gestionados de forma sostenible y de fuentes controladas
- · La esponja es compostable en el compost doméstico después enjuagarla. No debe arrojarse a la naturaleza.



CUALITATIVO

- eficiencia de limpieza La inversamente proporcional a la cantidad de agua que contiene cuando se utiliza. Un escurrido preliminar mejora capacidad de limpieza.
- Alta eficacia de limpieza: porosidad fina



ABSORBENTE

• Absorbe hasta 13 veces su peso en seco



RESISTENTE

• Resistencia a la tracción >1 daN/cm²



FÁCIL DE USAR

- Codificado por colores para indicar el área de uso recomendada. Disponible en varios tamaños.
- Fácil de manejar

Editar 25/10/2025

SPONGYL 57

ENTORNOS



HORECA



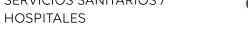
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL





SERVICIOS SANITARIOS /

OFICINAS E INSTITUCIONES





TRANSPORTE Y OCIO

PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS Y MANTENIMIENTO

Instrucciones de uso

- Utilizar guantes resistentes a los líquidos cuando se trabaje en contacto con agua y productos químicos
- Aclarar antes de usar por primera vez. Uso directo sobre la superficie a limpiar
- Aclarar y escurrir después del uso
- Lavable hasta 90°C

COMPATIBILIDADES QUÍMICAS

Resistente:

Resistente al cloro a una concentración de 28g l y una temperatura de 20°C.

REGLAMENTO / ESTÁNDARES

Reglamento REACH

Este producto no contiene más del 0,1 % de sustancias altamente preocupantes (SVHC) ni de ninguna sustancia incluida en el anexo XVII del reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (REACH)

Normativa aplicable

Este producto no está clasificado como peligroso según el reglamento (CE) nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.

